

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEROGUESCORP CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece en el domicilio principal en la Compañía ubicada en la Ultimas Noticias N37-97 y el Espectador, se lleva a cabo la sesión de la junta de socios, accionistas de la Compañía **CEROGUESCORP CIA. LTDA.**, con el objeto de aprobar el informe **CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO**.

ANTECEDENTES.- De acuerdo al artículo décimo segundo de la Resolución No. SC.IC.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011; la Empresa **CEROGUESCORP CIA. LTDA.** Está en la obligación de presentar la conciliación del patrimonio neto.

Toma la palabra el Gerente General, tomando lectura de los resultados expuestos por la contadora en el formulario de Conciliación de Patrimonio neto, y expone, que debido a las características se detalla, la Empresa no amerita realizar ajustes a los estados financieros:

- La Empresa debido fecha de constitución 08/10/2012 e inscripción de la Compañía registra movimientos contables mínimos debido a la proximidad de termino del año comercial y con fecha de registro del Registro único de Contribuyentes 19/10/2012 los movimientos en las declaraciones mensuales en los meses octubre, noviembre no registran movimientos y para el mes de diciembre se realizó la apertura del local teniendo movimiento que refleja en el balance presentado y el cumplimiento de las obligaciones en las Instituciones pertinentes.

Por los antecedentes expuestos, se aprueba el Formulario de Conciliación del Patrimonio Neto presentando en la reunión, para enviar a la Superintendencia de Compañías sin registro de ajustes.

Se levanta la Junta General de Socios a la 10:00am.



SOCIO



SOCIO

